



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 076 DEL 6 DE JUNIO DE 2024

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2024-00384	EJECUTIVO SINGULAR	CAROLINA CORREA DUQUE	GERENCIA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO SAS.	INADMITE DEMANDA	JUNIO 05/2024
2	2024-00382	EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA	BANCO BBVA COLOMBIA	DUVAN ARMANDO RIOS LOPEZ Y OTRA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	JUNIO 05/2024
3	2024-00381	EJECUTIVO SINGULAR	HERNANDO DE LA CRUZ GIRALDO Y OTRA	WILSON ALEXANDER RAMÍREZ Y OTRO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	JUNIO 05/2024
4	2024-00348	EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ FELICIANO RÍOS GONZÁLEZ	JORGE WILLIAM GAVIRIA MEJÍA Y OTRA,	AUTORIZA RETIRO DEMANDA	JUNIO 05/2024
5	2024-00350	EJECUTIVO CON GARANTIA	LUZ ELENA BEDOYA LÓPEZ	LUZ AMPARO PATIÑO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	JUNIO 05/2024
6	2024-00353	EJECUTIVO SINGULAR	ÁLVARO ALBERTO ÁLVAREZ OCAMPO	GERENCIA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO S.A.S Y OTRO	RECHAZA DEMANDA	JUNIO 05/2024

7	2024-00030	EJECUTIVO SINGULAR	JHONTAN GOMEZ QUINTERO	PEDRO ORLANDO RUIZ BEDOYA	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	JUNIO 05/2024
8	2024-00386	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAF	DANIEL ENRIQUE QUINTERO Y OTRO	INADMITE DEMANDA	JUNIO 05/2024
9	2024-00385	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ VILLADA	INADMITE DEMANDA	JUNIO 05/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 06 de junio de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO
SECRETARIA